

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Toledo

**Anuncio de 24/05/2024, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública del Plan Especial de Reforma Interior para justificar la implantación de nuevo uso de tipo terciario hotelero (TH) en la parcela sita en la calle de San Clemente 3, incluida en la manzana 22277. [2024/4516]**

Habiéndose presentado por La Folie Des Grandeurs SL, un Plan Especial de Reforma Interior para justificar la implantación de nuevo uso de tipo Terciario Hotelero (TH) en la parcela sita en la calle de San Clemente 3, incluida en la manzana 22277 en el ámbito del Casco Histórico de Toledo, del vigente Plan Especial del Casco Histórico de la Ciudad de Toledo (PECHT), cuya referencia catastral es 2227702VK1122E0001QJ, como previsión de la implantación de un futuro uso hotelero en el inmueble conocido como Casa del Armíño; en uso de las atribuciones que la vigente legislación me confiere,

Dispongo

Someter a información pública el citado Plan Especial, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 38.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha y 141.2 del Reglamento de Planeamiento.

De conformidad con dichos preceptos legales, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de 20 días a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, el documento técnico quedará a disposición de cuantas personas deseen examinarlo en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Toledo <https://www.toledo.es/servicios-municipales/urbanismo>, con el fin de que los interesados puedan consultarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas.

Toledo, 24 de mayo de 2024

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico  
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ